

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

36 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2026, de la Universidad de Alcalá, por la que se anuncian las convocatorias de concursos para la provisión de plazas de Profesorado Laboral.*

La Universidad de Alcalá, ha resuelto convocar las plazas de Profesores/as Permanentes Laborales, de Profesores/as Asociados/as, de Profesores/as Ayudantes Doctores y de Profesores/as Asociados/as en Ciencias de la Salud que figuran en las respectivas convocatorias cuyas bases pueden consultarse en la siguiente dirección de internet: <https://www.uah.es/es/empleo-publico/PDI/convocatoria/>, así como en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de la UAH.

Los/as interesados/as en concurrir a los concursos presentarán solicitud según el procedimiento establecido en las correspondientes bases de las convocatorias, acompañada de los requisitos específicos de la plaza a la que opten, según las indicaciones que se recogen en las mismas.

El plazo de presentación de instancias será de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 23 de marzo de 2026.—El Rector, José Vicente Saz Pérez.

(01/4.614/26)

